





STIN S.A. CIF A02022366. AVDA. RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, 60 02005 - ALBACETE



Nº factura: OF2434742231 Referencia: 803683840605/7708 Fecha emisión factura: **16/01/2012**

Periodo de Facturación: del 15/12/2011 a 14/01/2012 (30 días)

Fecha de cargo: 19 de enero de 2012

Mandisa Varga Quiroz Camino de la Capellanía 49740 Granja de Moreruela Zamora



Potencia	12,29€
Energía	34,27 €
Descuentos	-X,XX€
Otros	0,53 €
Impuestos	2,38 €
IGIC reducido (3%)	1,47 €
IGIC normal (7%)	0,04€
TOTAL IMPORTE FACTURA	50.98 €

(Detalle de la factura en el reverso)

Forma de pago: Domiciliada

Fecha de cargo: 19 de enero de 2012 IBAN: ES31194104687395604*****

Cod.Mandato: E14091322014815929017397208

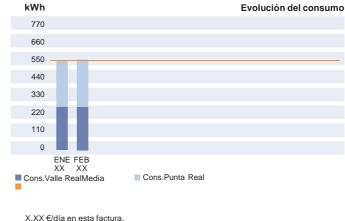
Versión: 5848

Su pago se justifica con el correspondiente apunte bancario

ñ

	XX%	6
Consumo en el periodo	179 kWh	XXX kWh
Lectura actual (real) (14-enero-2012)	25548 kWh	XXX kWh
Lectura anterior (real) (15-diciembre-2011)	25369 kWh	XXX kWh
	Consumo en el periodo punta De 12h a 22h	Consumo en el periodo valle De 22h a 12h
L		

REPARTO CONSUMO 179 XXX Valle XX%



 $X,XX \notin I$ día en esta factura. $X,XX \notin I$ día durante los últimos 14 meses. Consumo acumulado (último año): $X.XXX \notin I$



Titular del contrato: Mandisa Varga Quiroz

NIF: 20715100N

Dirección de suministro: Camino de la Capellanía, Granja de

Moreruela, Zamora

Producto contratado: PVPC disc. horaria (2 periodos)

Potencia contratada: 3,639 kW CUPS: ES8148604131288622EXPE

Número de contador: 554650868 Referencia del contrato: 5886665300014

Su comercializadora: STIN S.A

Su distribuidora: ENERGIAS DE LA VILLA DE CAMPO, S.L Referencia del contrato de acceso: 698747393920

Peaje de acceso: 2.1DHA

Fin de contrato de suministro: 14/01/2012 (renovación anual

automática)



LUZ

LUZ	
Importe por potencia contratada:	
3,64 kW x 0,112601 Eur/kW x 30 días	12,29€
En dicho importe, facturación por peaje de acceso: 3,64 kW x 38,022923 Eur/kW y año x (30/366) días	11,34 €
	12,29€
Importe por energía consumida:	
179 kWh x 0,191471 Eur/kWh	34,27 €
En dicho importe, su facturación por peaje de acceso ha sido: Consumo P1	
179 kWh x 0,105258 Eur/kWh	18,84 €

	,
SUBTOTAL	46,56 €
OTROS CONCEPTOS Descuento por e-factura 34,27 Eur x -X % DTO Descuento -X % x 46,56 Eur Impuesto electricidad (46,56 X 5,1127 %) Alquiler equipos de medida y control (30 días x 0,017705 Eur/día)	-X,XX € 2,38 €
SUBTOTAL Importe total	2,91 € 49,47 €
IGIC reducido (3%) 3% s/ 48,94 IGIC normal (7%) 7% s/ 0,53	1,47 € 0,04 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en Orden TEC/1366/2018. Precio del alquiler de los equipos de medida y control en Orden IET 1491/2013 de 3 de agosto.



El destino del importe de su factura, 50,98 euros, es el siguiente:

Impuestos aplicados

Coste de producción de electricidad

Costes Regulados



X.XX €

Incentivos a las energías renovables, cogeneración y residuos
 Coste de redes de transporte y distribución
 XX,XX €
 XX,XX €

Otros costes regulados (incluida la anualidad del déficit)

A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control así como los conceptos no energéticos.



TOTAL IMPORTE FACTURA

Los precios de la energía de esta tarifa se han actualizado el 01/01/20XX trasladando las variaciones reguladas en la Orden TEC/1366/2018 de 20 de diciembre, en la Orden IET/2013/2013 de 31 de octubre y en la Resolución de 6 de noviembre de 2018 de la Secretaría de Estado de Energía. Con esta tarifa se beneficia de un descuento permanente y le recordamos que, si más de un 50% del consumo lo realiza en horas valle (22-12h en invierno y 23-13h en verano), tendrá un descuento adicional, además de ayudar a proteger el medio ambiente. Para más información puede llamar al servicio de atención al cliente o consultar nuestra web.

34.27 €

50.98 €





900 906 380 (tlf. gratuito) www.planeaenergia.es atencionalcliente@planeaenergia.es





Urgencias 900 101 504 (tlf. gratuito)

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a: Consejería de Empleo, Industria y Comercio de la Comunidad Autónoma de Canarias en el teléfono: 928 XXX XXX o a través de su página web. http://www.gobcan.es/ceic/energia



Si bien la energía eléctrica que llega a nuestros hogares es indistinguible de la que consumen nuestros vecinos u otros consumidores conectados al mismo sistema eléctrico, ahora sí es posible garantizar el origen de la producción de energía eléctrica que usted consume.

A estos efectos se proporciona el desglose de la mezcla de tecnologías de producción nacional para así comparar los porcentajes del promedio nacional con los correspondientes a la energía vendida por su Compañía Comercializadora.



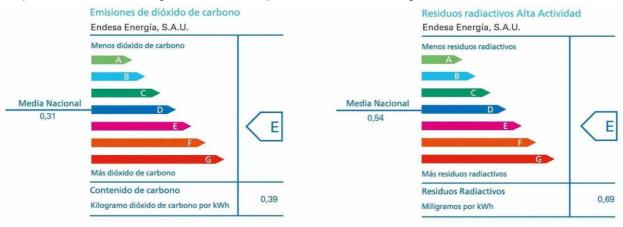


Origen	Endesa Energía, S. A.U.	Mezcla de Producción sistema eléctrico español
Renovable	13,6%	32,0%
Cogeneración de Alta Eficiencia	0,3%	0,7%
Cogeneración	13,1%	10,2%
CC Gas Natural	18,4%	14,4%
Carbón	22,4%	17,5%
Fuel/Gas	3,5%	2,7%
Nuclear	27,5%	21,5%
Otras	1,2%	1,0%

El sistema eléctrico nacional ha importado un 3,5% de producción neta total nacional

仚

El impacto ambiental de su electricidad depende de las fuentes energéticas utilizadas para su generación. En una escala de A a G donde A indica el mínimo impacto ambiental y G el máximo, y que el valor medio nacional corresponde al nivel D, la energía comercializada por STIN S.A. tiene los siguientes valores:



Fuente: CNMC (Comisión Nacional de los Mercados y Competencia), http://gdo.cnmc.es/CNE/resumenGdo.do?